

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*** DEPTO. DE EDUCACION ***

- Regulariza y Aprueba Anexo de Contrato.

LOTA, 19 MAR. 2015

DECRETO N° 632 (C)

Vistos:

Decreto DEM N° 297 del 31 de diciembre de 2013, que aprueba Contrato de Trabajo Indefinido de doña **LESLIE JEANETH GARRETÓN RAMÍREZ**; Anexo de Contrato de Trabajo, de fecha 09 de marzo de 2015; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo" Y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1. **APRUEBESE** Anexo de Contrato de Trabajo de fecha 09 de marzo de 2015 entre la Municipalidad de Lota, Departamento de Educación, en su calidad de Empleador y la Trabajadora doña **LESLIE JEANETH GARRETÓN RAMÍREZ**, RUT _____ quien a contar del 09 de marzo de 2015 y en carácter de indefinido asume funciones de Técnico en Párvulos en Sala Cuna Luna Sol.

2. En todo lo demás, el Contrato de Trabajo se mantiene vigente en todas sus partes.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y

ARCHÍVESE.-


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


VÍCTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

VPMU/EMR/SAC/RBS/CPG/MPA/hpt.-

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Contraloría.
- Alcaldía.
- Finanzas DEM.
- Sub-Depto. Personal DEM.
- Remuneraciones DEM.
- Archivo.